



Bruselas, 29 de abril de 2019
(OR. en)

8822/19

**Expediente interinstitucional:
2019/0079(NLE)**

**FISC 243
ECOFIN 439
ENER 250**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. Ción.:	7653/19 FISC 204 ECOFIN 323 ENER 185 - COM(2019) 138 final
Asunto:	Proyecto de DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO por la que se autoriza a Italia, de conformidad con el artículo 19 de la Directiva 2003/96/CE a aplicar, en determinadas zonas geográficas, tipos impositivos reducidos al gasóleo y al GLP utilizados para calefacción – Adopción

1. El 18 de marzo de 2019, el Consejo recibió la propuesta de la Comisión de Decisión de Ejecución del Consejo de referencia.
2. En la reunión del Grupo «Cuestiones Fiscales» del 2 de abril de 2019 no se formularon objeciones respecto al contenido de esta excepción.
3. Se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que:
 - adopte, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la Decisión de Ejecución de referencia, que figura, una vez revisada por los juristas-lingüistas, en el documento 8253/19 FISC 232 ECOFIN 379 ENER 219, y
 - disponga la publicación de dicha Decisión de Ejecución en el Diario Oficial.